



PROGRAMA DE TRABAJO

RÉGULO DÍAZ SÁNCHEZ

Candidato

Maestría en Administración de la Tecnología de la información con mención en administración de la información
Proveduría Institucional

Este programa se basa en la trayectoria, el compromiso y el trabajo que he desarrollado durante todos estos años, poniendo mi conocimiento, experiencia y actitud en pos de los desafíos de la Universidad Nacional, que cada día son más evidentes y nos dan poco tiempo para reaccionar.

1. DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Pilar fundamental del quehacer de la Universidad Nacional, que se ha visto menoscabo por los gobiernos de los últimos años y que sistemáticamente hallan fórmulas para desprestigiar y desfinanciar a las universidades públicas.

Ante esta amenaza que late a nuestras espaldas, debemos tomar acciones inmediatas, basadas en nuestros principios y valores, así como en los objetivos universitarios.

Para ello debemos recurrir al diálogo tanto interno como hacia el entorno de la Universidad, con el objetivo de clarificar posiciones y desarrollar las estrategias de lucha que debemos dar, para retomar lo que ya por Constitución nos pertenece y que en ningún momento se puede negociar. Desde el Consejo Universitario deben emitirse Políticas claras y acciones claras a lo que enfrentamos.

Por otro lado, a lo interno debemos generar instrumentos de conducción universitaria, que permitan fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia y no dejar grietas donde los políticos puedan meter sus manos para manosear nuestra autonomía.

2. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIVERSITARIAS TRANSPARENTES Y SOSTENIBLES

El presupuesto de la Universidad, del que se ha dicho tanto en estos días, está siendo cuidadosamente analizado y atacado ferozmente por fuerzas enemigas de la Educación Pública, por lo tanto, es imperioso que cada

colón que se invierta, esté vinculado con los objetivos primordiales de la academia, y ahora más que nunca, que vaya en beneficio de la población más desprotegida de nuestro país.

Nuestra planificación debe ser un instrumento transparente, sencillo y eficaz de control presupuestario y de la rendición de cuentas como acto final. El Consejo Universitario es responsable y debe rendir cuentas de sus actos, en todas las situaciones, tanto exitosas como de fracaso, sobre todo, en aquellas que contribuyen a desprestigiar la función de la universidad, ya que es el órgano competente de aprobar los planes y presupuestos de nuestra universidad.

Los planes institucionales, deben brindar el camino a seguir y no solamente un requisito más para asignar recursos sin ninguna vinculación, verdaderos instrumentales del quehacer universitario y no textos vacíos que se repiten año tras año.

3. ACADEMIA PERTINENTE, INNOVADORA Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMO EJE PRINCIPAL DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

La necesidad de fortalecer la acción sustantiva, hace pensar en motivar a las Escuelas para hagan un análisis serio y profundo de sus carreras y proyectos para adecuarlas a las necesidades de la sociedad. Para ello es importante la evaluación como herramienta de autoanálisis y como objetivo la creación, modificación o eliminación de planes de estudio, proyectos o actividades universitarias.

La adecuación de la nueva universidad con procesos democráticos, transparentes, igualdad en diversidad y participativas, con el objetivo de impulsar políticas que conlleven a una universidad más justa. Para lo cual es necesario crear espacios en todos los ámbitos de la Universidad para su análisis, discusión y producción.

4. EL ESTUDIANTE COMO CENTRO DE LA VIDA ESTUDIANTIL

Es necesario construir políticas institucionales que identifique y analicen las necesidades de nuestros estudiantes, para ello se debe construir una agenda de trabajo con la comunidad estudiantil, la cual debe ser dinámica, positiva y que asegure las condiciones y bienestar de todos y todas, en especial de aquellos que provienen de los sectores más vulnerables.

El diálogo constante con los estudiantes, es el instrumento más importante para conocer sus necesidades en todos los ámbitos de la vida universitaria y el resguardo de la autonomía estudiantil.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PRINCIPAL ARGUMENTO DE NUESTRO QUEHACER.

La transparencia como esencia del quehacer de las instituciones, razón por la cual es necesario crear los mecanismos para informar, a la comunidad universitaria y costarricense en general, de los logros y reveses de la universidad.

Para ello también, se hace imperioso crear agendas de trabajo común entre órganos de conducción superior, así como evaluaciones de los planes y estrategias institucionales actuales.

La revisión del modelo de planificación que se utiliza en la actualidad, debe hacerse de inmediato, puesto que no existe una verdadera vinculación entre plan operativo y el plan presupuesto, de lo contrario no habría las miles y miles de modificaciones presupuestarias que se dan anualmente, situación que dificulta aún más, un transparente accionar universitario.

6. REIVINDICACIÓN DEL PERSONAL UNIVERSITARIO

La Universidad Nacional en los últimos treinta años, ha tenido grandes avances en infraestructura y en tecnología, situación que las personas que hemos pasado en esta institución desde los años 80 o 90, hemos sido testigos. Sin embargo, también hemos sido testigos como en los últimos años, se ha atacado impunemente a la institución y sus trabajadores, es urgente crea mecanismos de diálogo, que den como producto estrategias para nuestra defensa. Además, desde el Consejo Universitario se deben generar políticas y reglamentos, para mantener los logros que nuestros antecesores nos heredaron. Pero además, mantener la equidad laboral en todos sus aspectos.

Desde el Consejo Universitario se debe propiciar el diálogo como un medio primordial para el buen funcionamiento de la vida universitaria, basado en los principios y valores que rigen nuestra institución.



RÉGULO DÍAZ SÁNCHEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Bachillerato en Administración de Empresas, TEC.

Maestría en Administración de la Tecnología de la información con mención en administración de la información.

Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo, TEC.

Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, TEC.

EXPERIENCIA LABORAL:

He trabajado desde el 01 de julio de 1991 en la Universidad Nacional, entre los cargos en que he laborado se encuentran Asistente de Suministros, Jefe de la Sección de Planificación de la Proveeduría, Director Ejecutivo en la Vicerrectoría de Administración, Director del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Director Proyecto SIGESA y Director del Programa de Servicios Generales. Además, en docencia he laborado como Profesor de la Escuela de Administración de Empresa del Instituto Tecnológico de Costa Rica desde 1998 al 2008 y de la Universidad Nacional en las Escuelas de Administración e Informática desde el 2001 al 2018.

En el área de Recursos Humanos se implementó la gestión por competencias, ya que el proceso se encontraba detenido. En el área de servicios generales se puso en funcionamiento la estructura automatizada de seguridad, que incluye los controles de acceso y el Centro de Monitoreo. Inicié el Proyecto SIGESA, como solución de informatización a los procesos administrativos. Bajo mi dirección lideré la reestructuración del Programa de Abastecimiento y Apoyo, hoy día Programa de Servicios Generales. He asistido a múltiples cursos y seminarios en temáticas atinentes al quehacer universitario, durante los 28 años de trabajo ininterrumpido en la Universidad Nacional.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidatura para integrar el Consejo Universitario en representación del Sector Administrativo 2020-2025



CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidatura para integrar el Consejo Universitario en representación del Sector Administrativo



RÉGULO DÍAZ SÁNCHEZ

Candidato

Maestría en Administración de la Tecnología de la información con mención en administración de la información.

Proveeduría Institucional

PROGRAMA DE TRABAJO

Período 2020-2025

